

Anexo 2- MATRIZ DE RIESGO

Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, se observan riesgos previsibles que se analizan a continuación.

Asignación de Riesgos

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología, para identificar y clasificar los riesgos elaborados por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos, de la presente contratación. Seguidamente se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y en el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Variación de los precios que experimenta el servicio en el mercado	Afectación de equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Alcaldía de Puerto Asís	Elaboración del Estudio de Mercado que permita determinar el pago de honorarios	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Una vez ocurra el siniestro		La dependencia elaborará el estudio de mercado de acuerdo a la Tabla de Honorarios establecida por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís	Cuando se elabore el estudio Previo

Anexo 2- MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Contratación	Operacional	Demora en la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad del Municipio	1	3	4	Riesgo Bajo	Alcaldía de Puerto Asís	Realizar seguimiento continuo al cumplimiento de las actividades	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Una vez ocurra el siniestro		El Supervisor del Contrato procederá a realizar la comunicación	Una vez ocurra el evento descrito
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista con sus obligaciones	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad del Municipio	1	2	3	Riesgo Bajo	Alcaldía de Puerto Asís	El contratista mensualmente deberá entregar informe de sus actividades	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Una vez ocurra el siniestro		Inspección por parte del Supervisor	Mensual

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Ciert	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

Anexo 2- MATRIZ DE RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto Contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
	CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Los	Los sobrecostos	Genera un impacto	Incrementa	Impacto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
El verdadero cambio está en tus manos!

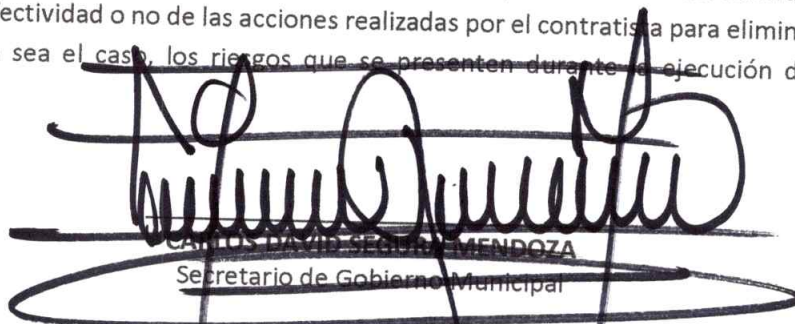


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL PUERTO ASÍS
GOBIERNO SOMOS TODOS

Anexo 2- MATRIZ DE RIESGO

CLASIFICACION MONETARIA			sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA A	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10
VALORACIÓN DEL RIESGO			8, 9 Y 10		Riesgo Extremo		
			6 y 7		Riesgo Alto		
			5		Riesgo Medio		
			2, 3 y 4		Riesgo Bajo		

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presentan durante la ejecución del contrato.


CARLOS DAVID SEGURA MENDOZA
Secretario de Gobierno Municipal

Aprobó y Revisó	Carlos David Segura Mendoza	Secretario de Gobierno Municipal	
Proyectó	Ángela Burbano	Secretaria Oficina SGM.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

